

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4095 de fecha 19.12.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.

2.- La Circular N° 0111 de fecha 18.07.2016 de SUBDERE, que invita a la Municipalidad de Temuco a participar del Programa de Modernización Municipal.

3.- El ORD N° 1280 de fecha 28.07.2016, donde la Municipalidad de Temuco acepta establecer el convenio de cooperación integral, en el Programa de Modernización Municipal de SUBDERE.

4.- La Circular N° 0082 de fecha 10.07.2017 de SUBDERE, que invita al Municipio a participar de las Jornadas de Reuniones del Proyecto CoLabora de SUBDERE, donde participan los Servicios Estandarizados.

5.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO.**

1.- Que el municipio de Temuco, está interesado en fortalecer el capital humano, mediante constantes actividades de capacitación.

2.- Que, inserto en el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal, para la cual las diversas unidades del municipio deberán desarrollar actividades que permiten mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios municipales.

3.- Las orientaciones estratégicas de la Municipalidad de Temuco y las necesidades de formación de los funcionarios, de acuerdo a sus respectivas áreas de trabajo.

4.- Que el municipio está interesado en fortalecer los lazos y experiencias con otros municipios de la región y el País.

5.- Que el municipio desea mejorar las brechas detectadas en el Diagnostico nacional de Calidad.

## DECRETO:

1.- Autorízase actividad de Planificación y coordinación según se describe:

<b>ACTIVIDAD:</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE DESAFÍOS DE PATENTES COMERCIALES Y ALUMBRADO PÚBLICO- REUNIÓN MES DE SEPTIEMBRE - PROGRAMA COLABORA</b>
<b>DIA DE DESARROLLO:</b>	JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>HORARIO</b>	09:00 A 13:00 HRS.
<b>LUGAR DE DESARROLLO:</b>	ESTADIO GERMAN BECKER
<b>UNIDAD ENCARGADA:</b>	DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD, PMG Y CAPACITACIÓN
<b>RELATORES:</b>	CARLOS CASTRO ( DIRECTOR EJECUTIVO UNIVERIDAD DE CHILE) CRISTIAN JARA (SUBDERE)

2.- Asistirán a la actividad las siguientes personas:

	<b>FUNCIONARIOS</b>	<b>UNIDAD</b>
1	Heileen Almendra Almendra	Depto. Rentas y patentes
2	Manuel Ruiz Ulloa	Depto. Rentas y patentes
3	Emilio Jaramillo Grandón	Depto. Alumbrado público
4	Eduardo Soto Pérez	Depto. Alumbrado público
5	Oriana Castro Dubrenil	Depto. de Acreditación de la Calidad
6	Gonzalo Burgos Cifuentes	Dirección de Planificación

Además asistirán funcionarios de otras municipales de la Región, que participan del Programa:

- Municipalidad de Victoria.
- Municipalidad de Nueva Imperial.
- Municipalidad de Padre las Casas.
- Municipalidad de Collipulli.
- Municipalidad de Lautaro.
- Municipalidad de Pucón.
- Municipalidad de Traiguén.

3.- La actividad estará a cargo del Departamento de Acreditación de la Calidad, PMG y Capacitación y contemplara el siguiente programa:

- 09:00 Recepción de asistentes
- 10:00 Bienvenida
- 10:15 Presentación Programa del día, por Director Ejecutivo Programa CoLabora
- 10: 45 Presentación de representante de SUBDERE.
- 11:00 Coffe break
- 11:15 Trabajo de mesas de Patentes comerciales y Alumbrado público
- 13:00 Cierre actividad.

4.- Los Costos de la presente actividad, serán imputados al Programa de Gestión de Calidad para el año 2017, los cuales se efectuarán mediante Orden de Compra a nombre de la Sra. Eliana Sanhueza Manríquez, RUT: 5.183.883-1 (Convenio Marco).

Centro de Costos 11.03.04

N° ITEM	NOMBRE ITEM	MONTO \$
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 297.500
TOTAL IMPUTACION		\$ 297.500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por orden del Alcalde”  
CARLOS MILLAR ETTORI  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

RSR/vfl

C.c. Depto. Acreditación  
Of. Partes

